

Kenia: La libertad de reunión cada vez corre más peligro

«Los violentos métodos utilizados por la policía de Kenia este fin de semana para dispersar concentraciones en diversos puntos del país son escalofriantes», ha declarado hoy Amnistía Internacional. «Las autoridades no han dado muestras de querer impedir la violencia ejercida por algunos de sus propios partidarios.»

Durante el fin de semana se celebraron diversas concentraciones organizadas por parlamentarios tanto del partido en el gobierno como de partidos de oposición, y también por personas contrarias al gobierno.

El 26 de noviembre del 2000, en el Centro Tumsifu, en Kisumu, oeste de Kenya, un grupo de unos 50 jóvenes irrumpió violentamente en una vista pública sobre la Constitución keniana organizada por Iniciativa Ufungamano, un grupo que desea impugnar el control ejercido por el Parlamento sobre la reforma de la Constitución. A los jóvenes, armados con palos, hachas y piedras, les permitieron alborotar durante treinta minutos, mientras, según los informes, una patrulla policial se limitaba a permanecer allí y observar. Los informes indican que los jóvenes eran miembros del Partido Nacional para el Desarrollo, cuyo dirigente, Raila Odinga, ha desempeñado un papel crucial en el inicio del proceso parlamentario de revisión de la Constitución.

Los jóvenes atacaron tanto a quienes participaban en la reunión como a quienes asistían como público. Lanzaron un cóctel molotov contra el doctor Oki Ombaka, presidente de la Comisión Popular de Kenia. Entre los heridos había miembros de esta Comisión y un reportero gráfico del diario keniano *East African Standard*. Además, en el ataque se destrozaron varios automóviles y se rompieron ventanas y sillas.

La policía no sólo no hizo ningún intento de impedir la violencia sino que, cuando más tarde el doctor Oki Ombaka trató de presentar una denuncia oficial, el jefe de policía local se negó a tomarle declaración y lo expulsó de la comisaría.

El incidente de Kisumu es sólo uno más de los violentos ataques contra concentraciones de la oposición, ataques que forman una pauta constante de acoso contra quienes critican al gobierno de Kenia. El 25 de noviembre del 2000 resultaron heridas más de 20 personas, al menos una de ellas de gravedad, cuando policías armados dispersaron una reunión de recaudación de fondos organizada por el parlamentario de Rangwe doctor Shem Ochuodho; los policías utilizaron gas lacrimógeno, palos y balas de goma. Por su parte, el 10 y el 24 de noviembre las autoridades cancelaron las reuniones de recaudación de fondos organizadas por el parlamentario de Cherangany Kipruto Arap Kirwa, y la policía dispersó violentamente a la multitud. Las autoridades han prohibido a varios políticos celebrar más concentraciones públicas.

En varios de estos casos, la policía ha justificado sus actos diciendo que los organizadores de las concentraciones no habían obtenido el debido permiso. Sin embargo, estas afirmaciones han sido negadas por los propios organizadores, que aseguran que notificaron con antelación la celebración de las reuniones, tal como establecen las enmiendas introducidas en 1997 a la Ley de Orden Público. Amnistía Internacional ha declarado: «Los actos de la policía se han burlado de esas enmiendas, cuya intención es permitir que los políticos y otras personas puedan reunirse y hablar libremente.»

La Sociedad Jurídica de Kenia ha condenado el comportamiento de la policía por considerarlo un reflejo de la manera en la que el gobierno «fabrica el consenso». Además, la Sociedad ha declarado que Kenia puede ser escenario de una inestabilidad política sin precedentes a causa de la existencia de

dos comisiones rivales de revisión de la Constitución. La sección de Kenia de la Federación Internacional de Mujeres Abogadas también ha condenado el ataque.

Amnistía Internacional pide al gobierno keniano que lleve a cabo investigaciones exhaustivas, independientes e imparciales sobre todos los informes relativos al uso de fuerza excesiva por parte de la policía, que tome medidas activas para impedir las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes no estatales y que castigue a los responsables. Según ha manifestado la organización: «El gobierno de Kenia debe emprender ya acciones efectivas para garantizar que las futuras reuniones públicas pueden llevarse a cabo pacíficamente».

Información general

El 25 de noviembre del 2000, el presidente Daniel arap Moi, al hablar en una reunión de recaudación de fondos en Baringo, ordenó a la policía que no interfiriera en las reuniones políticas, aunque estuvieran organizadas por la oposición. Sin embargo, un mes antes había prohibido todas las concentraciones de *Muugano wa Magenzi* (Movimiento por el Cambio), un grupo de captación de apoyos formado por varios partidos en septiembre del 2000 para pedir un cambio político. El 27 de noviembre del 2000, el presidente Moi describió a *Muugano wa Magenzi* como un «movimiento revolucionario dedicado a sembrar el caos en el país» y dijo que sus actividades eran legalmente cuestionables.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.